

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9818** SAENOR, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 230/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Edgar Ferrel Calderón contra Saenor, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 31/03/11 por importe de 1.470,84 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023478-1